

C. AARON

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600083422 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 04 de Abril de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del regidor Diego Calderón Martínez como presidente de la comisión de obras públicas solicito copias debidamente selladas y firmadas de todas y cada una de las actas y/o minutas de las sesiones efectuadas en su comisión” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Regidor Diego Calderón Hernández.

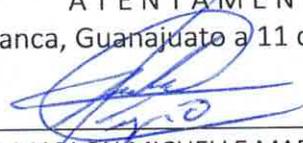
Se informa que el suscrito es miembro de la Comisión de Obra y Servicios Públicos establecida en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gto. En su artículo 83 fracción II, de lo anterior le informo que, en la Ley ante referida, así como el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Gto. No contempla ninguna obligación de llevar actas y/o minutas en las sesiones de comisiones.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 11 de Mayo de 2022



LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA